INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**	**ORDEN**		**CONVENIO**	
Rubro Presupuestal:	2.1.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		**Imputación Presupuestal:**		**CDP:20260003**
					RP:005
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN, MONITOREO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DESDE EL COMPONENTE AMBIENTAL A LOS PROYECTOS A CARGO DE LA REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA.				
Supervisor Inicial:	JULIAN ANGEL RINCON – SUBDIRECTOR DE PROYECTOS				
Contratista:	VIANETH DAYANA GÓMEZ BETANCUR				
Identificación	C.C. 1.081.784.883				
Valor inicial del contrato:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 44.000.000).				
Adiciones en recursos	N/A				
Valor total del contrato	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 44.000.000).				
Forma de pago:	ACTAS PARCIALES MENSUALES				
Duración inicial del contrato	OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL AC DE INICIO.				
Fecha de Contrato:	SIETE (07) DE ENERO DE 2026				
Fecha de Inicio	SIETE (07) DE ENERO DE 2026				
Adiciones en tiempo:	N/A				
Fecha de Terminación definitiva	SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE 2026				
Modificaciones al contrato	N/A				
Periodo de Pago:	01 DE ABRIL DE 2026 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2026				

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN					
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO					
Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Egreso	Fecha	Valor
1. Valor inicial del Contrato	$44.000.000	Pago 01	00014	05/02/2026	$4.400.000
2. Valor Adiciones	$0.00	Pago 02	00068	20/03/2026	$5.500.000
3. Valor Total del Contrato	$44.000.000	Pago 03	00120	21/04/2026	$5.500.000
4. Valor pagado	$15.400.000				
5. Porcentaje ejecutado ((1 / 4)*100)	35%				
6. Valor causado que no se ha pagado	$5.500.000				
7. Valor total ejecutado (4 + 6)	$20.900.000				
8. Valor saldo por ejecutar (3 – 7)	$23.100.000				
9. Porcentaje por ejecutar (100% - 5)	52.5%				

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES GENERALES

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento. SI__X_ NO___

Especifique:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES DE CUMPLIMIENTO
Realizar el análisis de presupuestos de obra, consultoría e interventoría, programas de ejecución y control de inversiones dentro de los proyectos en ejecución y proponer fórmulas de mejora, avance y solución a las situaciones que puedan presentarse.	El contratista llevó a cabo la revisión del cronograma y del plan de trabajo del contrato CPS-020-2026, cuyo objeto es la "implementación de acciones que contribuyen al empoderamiento social y económico de las mujeres en el municipio de Néchí", con el fin de verificar la coherencia entre las actividades programadas y los tiempos contractuales, así como

	de generar el insumo requerido para su registro en el aplicativo Gesproy de Regalías. El contratista realizó la revisión del cronograma y del plan de trabajo del contrato COP-006-2026, cuyo objeto es la "Construcción e implementación de estufas ecoeficientes y educación ambiental para la mitigación del cambio climático en el municipio de Nechí, Antioquia – BPIN 2025054950003", con el fin de verificar la coherencia entre las actividades programadas y los tiempos contractuales, así como de generar el insumo requerido para su registro en el aplicativo Gesproy de Regalías.
Realizar visitas técnicas de reconocimiento del estado de las obras e inspecciones técnicas de las mismas y levantar los respectivos informes.	El contratista en el marco del proyecto "Construcción e implementación de estufas ecoeficientes y educación ambiental para la mitigación del cambio climático en el municipio de Nechí, Antioquia – BPIN 2025054950003", se realizaron actividades de verificación en campo de las estufas instaladas, con el propósito de validar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las condiciones de funcionamiento y la calidad de los materiales empleados. Durante la jornada inspeccionó un total de 13 estufas en el Corregimiento de Colorado; como resultado, se identificaron observaciones técnicas, las cuales fueron comunicadas al contratista en el marco del comité correspondiente y registradas en el acta de visita, para su respectivo seguimiento y subsanación. El contratista En el marco del proyecto "Implementación de acciones que contribuyen al empoderamiento social y económico de las mujeres en el municipio de Nechí", participó y realizó la verificación de la actividad de socialización y aplicación de los criterios de selección de beneficiarias, correspondientes a los ítems 1 y 2. Durante la jornada constató la adecuada implementación de los elementos requeridos y el cumplimiento de la metodología establecida,

	conforme a lo definido en el proyecto. El contratista realizó visita de campo en el marco del proyecto "Construcción e implementación de estufas ecoeficientes y educación ambiental para la mitigación del cambio climático en el municipio de Nechí, Antioquia – BPIN 2025054950003", con el propósito de ejecutar dos actividades principales: (i) verificación del establecimiento forestal en el predio Madre de Dios (corregimiento Las Flores) y (ii) verificación de estufas ecoeficientes en la vereda Londres (corregimiento Colorado). En el predio Madre de Dios evidenció el establecimiento de 2.100 plántulas forestales y de cacao en un área de 2 hectáreas, con alturas promedio entre 40 y 50 cm y condiciones adecuadas de adaptabilidad. Verificó el aislamiento del área conforme a las especificaciones técnicas, así como la siembra en una zona estratégica para la protección de la fuente hídrica. Adicionalmente, constató la implementación de cultivos de cacao en predios de beneficiarias, como aporte a la seguridad alimentaria. En la vereda Londres, corregimiento Colorado, inspeccionó 7 estufas, identificando observaciones técnicas frente a su instalación y condiciones constructivas. Dichas observaciones fueron comunicadas al contratista del proyecto en el marco del comité correspondiente y registradas en el acta de visita, para su respectivo seguimiento y subsanación. El contratista realizó visita de campo en el marco del proyecto "proyecto "Construcción e implementación de estufas ecoeficientes y educación ambiental para la mitigación del cambio climático en el municipio de Nechí, Antioquia – BPIN 2025054950003", durante tres días, ejecutando verificación técnica de estufas ecoeficientes y revisión de vallas. Se inspeccionaron 26 estufas, evidenciando en su mayoría cumplimiento de especificaciones y atención de observaciones previas; no obstante, se realizaron mantenimientos correctivos en 6 unidades por presencia de óxido. Adicionalmente, verificó 5 vallas, identificando observaciones en relación con las dimensiones y calidad de acabado. Queda pendiente la inspección de 14 estufas adicionales para completar el proceso de seguimiento.

Proyectar, revisar y suscribir las distintas actas o documentos técnicos de los proyectos a cargo de la RPG-BC.	El contratista brindó apoyo en la revisión y notificación de la Resolución de liquidación unilateral del contrato MC-PS-037-2023, cuyo objeto corresponde a la administración delegada de recursos para la ejecución del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), identificado con BPIN 2023051070047, denominado "Habilitación de las vías terciarias por eventos de emergencia y movimientos en masa (remoción de derrumbes), en el marco de la calamidad pública (Decreto 113 de 2023) del municipio de Briceño, Antioquia".
Verificar los procesos técnicos y administrativos que competen a la RPG-BC.	El contratista brindó apoyo en la formulación de la política ambiental institucional de la RPG-BC, en el marco de las obligaciones institucionales y en articulación con los requerimientos de reporte en el FURAG.
Apoyo en la supervisión de la ejecución de proyectos, haciendo el seguimiento y control de obras.	El contratista realizó reunión en el marco del proyecto "Implementación de acciones que contribuyen al empoderamiento social y económico de las mujeres en el municipio de Nechí", con el fin de revisar y ajustar la actividad de socialización. El contratista realizó reunión de seguimiento al contrato COP-006-2025, en el marco de la visita de verificación efectuada, con el propósito de socializar los hallazgos identificados en campo y requerir al contratista la subsanación de las observaciones dentro de los términos establecidos. El contratista realizó revisión el informe remitido y se proyectó la respuesta correspondiente, solicitando los soportes técnicos requeridos, incluyendo el concepto técnico del proveedor sobre el material utilizado y las fichas técnicas de los materiales propuestos, con el fin de verificar la idoneidad de la solución planteada para prevenir la oxidación en el mediano plazo y garantizar la vida útil de los elementos instalados El contratista realizó la revisión de los informes presentados por los contratistas de los contratos CPS-020-2026 y MC-INT-006-2026, y se remitieron las observaciones técnicas derivadas del análisis, solicitando los ajustes y/o

	aclaraciones correspondientes, con el fin de garantizar la consistencia de la información y el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Apoyo en los procesos del componente ambiental de los proyectos ejecutados por la RPG-BC	El contratista brindó apoyo en la revisión y ajuste del componente del PMA de la ruta turística del Bocachico y El Chavarrí, fortaleciendo e incorporando actividades orientadas a garantizar la sostenibilidad ambiental del proyecto, así como el seguimiento, control y reducción de impactos. Lo anterior, en consideración a que la intervención se desarrolla en un ecosistema estratégico, específicamente en el DRMI Corrales–El Ocho, lo que exige la aplicación rigurosa de medidas de manejo, conservación y monitoreo ambiental.
Apoyar a la sistematización, respuesta y las informaciones de las PQRS y requerimientos de las distintas autoridades y organismos de control frente a los proyectos	Para el presente periodo el contratista no fue asignado por parte de la RPG BC para la sistematización, respuesta y las informaciones de las PQRS y requerimientos de las distintas autoridades y organismos de control frente a los proyectos.
Dar aviso oportuno y progresivamente a la entidad RPG del estado de los contratos asignados.	El contratista mantuvo informado al supervisor sobre el estado de los contratos a cargo durante todo el mes de febrero, tanto de manera verbal como mediante el diligenciamiento de los formatos correspondientes.
Las designadas por el supervisor que tengan que ver con el objeto contractual.	El contratista participó en reunión técnica y diligenciamiento de formatos en el marco de la formulación del proyecto "TRAZA-T: Trayectorias Juveniles Sostenibles en el Bajo Cauca", en el contexto de la convocatoria de Apoyo Financiero a Terceros "Global Gateway EU-LAC Social Accelerator", aportando a la estructuración y consolidación de la información requerida.
DESEMPEÑO GENERAL DEL CONTRATISTA	
El contratista desarrollo las funciones a satisfacción, presenta un buen desempeño en el cumplimiento de las actividades asignadas y apoyo en las labores que ejecuta la entidad. El contratista realizo el seguimiento técnico y administrativo de los proyectos asignados, realización de documentos requeridos y se evidencia las actividades realizadas.	

SEGUIMIENTO AL CONTROL DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS

Seguimiento a las Garantías

Aplica	SI		NO	X	Póliza No.
					Aseguradora:

Cumplimiento –

Cumplimiento del contrato	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
Buen manejo del anticipo	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
Calidad de los bienes	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento

Responsabilidad Civil Extracontractual

Predios labores y operaciones	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento

REPORTE DE PAGOS A SALUD, PENSIÓN Y APORTES PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE ESTE ÚLTIMO)

Que corresponde a la entidad en su calidad de contratante verificar el pago de los aportes a seguridad social del contratista, tal como lo indica el Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 que en su texto establece que "las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas."

El Art. 10 de la L.1122/200728 facultó al Gobierno Nacional para establecer el sistema de presunción de ingresos aplicable a los trabajadores independientes29 y el Art. 18 de la misma ley estableció un tope máximo de cotización para los contratistas de prestación de servicios 30 y eliminó la referencia al "valor bruto" de los ingresos mensuales que tenía el Art. 23 del D.R.1703/2002 y al que había hecho referencia el Ministerio de la Protección Social en su Circular No. 0001 de 2004.

Respecto de la interpretación del Art.18 de la L.1122/2007, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado señaló: "Esto significa que el 40% del valor mensualizado del contrato de prestación de servicios que celebre un contratista de prestación de servicios es el límite legal máximo para calcular el ingreso base de cotización para este tipo de trabajadores independientes. Este porcentaje máximo corresponde al ingreso que percibe el contratista de prestación de servicios por su actividad.

Entidad donde realiza el pago			SOI PILA		
No. Planilla	6012708378	**Periodo - Salud**	Marzo/2026	**Periodo - Pensión**	Marzo/2026
CONCEPTO	**SALUD**	**PENSION**	**ARL**	**CCF**	**PARAFISCALES**
VALOR	$276.000	$353.200	$53.800	$13.300	N/A
				VALOR TOTAL APORTE	$696.300

Para este periodo se verificó que el contratista se encuentra afiliado al sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

CONSIDERACIONES FINALES			
Evaluación de requerimientos al contratista	**ARGUMENTAR LAS RESPUESTAS**		
	Cumplimiento al objeto del contrato o convenio: hasta el momento ha cumplido con lo solicitado contractualmente. **Actividades:**	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	1. Invertir adecuadamente los recursos que le son confiados, acorde con la finalidad del contrato o convenio	X	
	2. Realizar las contrataciones que sean necesarias con acato al Estatuto de Contratación o legislación aplicable, para el cumplimiento, con eficacia y responsabilidad de las actividades o tareas objeto del convenio y conexas al mismo;	X	
	3. Exigir a los contratistas seleccionados para ejecutar las acciones contenidas en el objeto y alcance del contrato, pólizas, con los siguientes amparos	X	
Observación	1. El contratista ha cumplido con las actividades y el alcance del Contrato de Supervisión Nro. **CPS-005-2026** durante el periodo **01/04/2026-30/04/2026**. 2. El contratista presentó el informe de ejecución de las actividades y los documentos soporte de pago del periodo reportado. 3. El contratista desarrolló sus actividades con total independencia y autonomía.		

	4. El contratista se encuentra afiliado durante la ejecución del contrato del periodo reportado, Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. 5. El contrato se encuentra vigente. 6. El Contrato se desarrolló en total normalidad, no se presentaron ni suspensiones ni modificaciones al contrato principal a la fecha.

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA PAGO

❖ Se procede a autorizar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca para el correspondiente desembolso del **PAGO 04** al contratista.

❖ El contratista anexa:

- Oficio de entrega de documentos
- Certificado de persona natural.
- Informe de actividades mes de abril
- Cuenta de cobro
- Seguridad social mes de marzo
- Acta de pago #4

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2026.

JULIÁN ÁNGEL RINCÓN
Subdirector de Proyectos